

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30746 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas y modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 71,01 ha, uso doméstico y un volumen de 120.705 m³/año, con captaciones subterráneas en Osuna (Sevilla). Expediente 1596/2021.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Cortijo Carrión S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (almendro 13,46 ha, olivar 57,55 ha), abastecimiento fuera de núcleos urbanos – otros usos domésticos distintos del consumo humano.

Volumen anual (m³/año): 120.705

Captaciones:

1.T.M. Osuna (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 315.556 Y: 4.126.749

2.T.M. Osuna (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 315.388 Y: 4.126.841

3.T.M. Osuna (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 314.781 Y: 4.127.255

4.T.M. Osuna (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 314.531 Y: 4.127.575

5.T.M. Osuna (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 316.042 Y: 4.126.505

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos con expediente de origen C-7369/2008, con reducción de la superficie a 71,01 ha, cambio de cultivo y dotación en 13,460 ha de almendros reduciendo el volumen de riego a 119.925 m³ /año.

Profundización de la captación nº4 de 15,3 m a 30 m de profundidad. Además de la eliminación del uso ganadero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien

telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250038951-1